Bogotá D. C., agosto 11 de 2025

ORDEN DE TRABAJO

Se autoriza la presente orden de trabajo a **ANDRES FELIPE ZAMORA**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.000.136.395, quien desarrollará actividades como profesional en DANZAS, al servicio del Contrato de Prestación de Servicios CPS-264-de 2025 entre nuestra empresa Proyectos y Consultorías RC SAS y la Alcaldía Local de los Mártires en Bogotá D. C.

Las actividades que desarrollarán serán las siguientes:

- Diseñar programas de danza adaptados a las capacidades físicas, ritmos y condición
- es de salud de los adultos mayores.
- Seleccionar estilos de danza adecuados (folclor, ritmos suaves, danzas tradicionales, danzaterapia, expresión corporal).
- Establecer objetivos orientados a mejorar equilibrio, coordinación, movilidad articular, memoria motriz y bienestar emocional.
- Dirigir clases dinámicas, seguras y motivadoras, considerando las limitaciones físicas de los participantes.
- Enseñar pasos y secuencias de manera progresiva y sencilla.
- Garantizar un ambiente inclusivo, respetuoso y estimulante que promueva la participación activa.
- Supervisar el calentamiento y el enfriamiento para prevenir lesiones.
- Fomentar la socialización, la autoestima y la expresión emocional a través de la danza.
- Integrar elementos recreativos, musicales y culturales que aumenten el disfrute de las sesiones.
- Velar por que el espacio de trabajo sea seguro: piso adecuado, iluminación, ventilación y accesibilidad.
- Mantener registro de asistencia, avances y necesidades especiales de los participantes.
- Coordinar acciones con otros profesionales del proyecto (enfermería, actividad física, trabajo social, cultura).
- Contribuir a informes, reportes e indicadores solicitados.

Los honorarios por sesión tendrán un valor de $151.497, oo (Ciento cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y siete pesos MCTE) que se pagarán cinco (5) días hábiles después de presentada la cuenta de cobro.

Cordialmente,

RAMON ELIAS CARMONA LOZANO
Representante Legal
CC. 19.417.439 de Bogotá D.C
PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC SAS
NIT. 900.279.352-0